

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 30 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla en el P.A. 301/2020 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 5.ª planta, se ha interpuesto por doña Marta Ariza Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 301/2020 contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de incorporación a la bolsa de interinos y reconocimiento de servicios previos, así como frente a la Resolución de 10 de octubre de 2020, por la que se desestima la reclamación contra la adjudicación provisional de vacantes y sustituciones de 6 de octubre de 2020.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 24 de mayo de 2021, a las 10:05 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Sevilla, 30 de abril de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.